Envolvel



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mezclar

[*verbo transitivo*]

Mezclar dos o más sustancias siempre que no sean líquidas, sino en polvo o grano (harina, cemento, trigo, etc.).

Ver: Envuelto

• Envuérveme una arroba de trigo con media de cebá y me las mueles nô mu gordo, que son pa los cochinos.

• Via envolvel esa arena con una palá cemento, que hay que lucir un poquino el cacho que s'ha caío de la paré.

Comentarios:

También se usa con el sentido estándar de cubrir algo completamente con papel, tela, etc.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **involvere** (*rodear*).

Envolver es, en castellano, cubrir algo con papel o tela (o cualquier sustancia más moderna, como pástico). Pero otra de sus acepciones es *mezclar*, pero con el sentido de liar a alguien en un asunto o negocio *(Fulano se ha visto envuelto en una pelea*). En cualquier caso vemos ahí que la idea de mezcla ya estaba presente en el castellano, de modo que no resulta raro que en nuestro dialecto se llevara aún más lejos esa idea de mezcla física.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com